MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción - República del Paraguay.-
municipalidadpasobarreto@hotmail.com

ACTA DE APERTURA
CD – CONTRATACION DIRECTA N°04/2020

En la ciudad de Paso Barreto República del Paraguay a los 5 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Barreto, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las quince y quince horas el Sr. Víctor Fabián Maidana – Encargado de UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado por Contratación Directa N° 04/2020 – **"Adquisición de Pala Cargadora".**
El presente procedimiento se efectúa conforme PBC, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
- Sr. Víctor Fabián Maidana – Encargado de UOC

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
- **AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A – RUC: 80013366-8**
- **DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO – RUC: 80014256-0**
- **KUROSU Y CIA SA RUC: 80002592-0**
- **RIEDER Y CIA. SACI RUC: 80002612-8**
- **S.A.C.I. H. PETERSEN RUC: 80002126-6**

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**
En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

RIEDER Y CIA. SACI - RUC: 80002592-0 - correo: licitaciones@rieder.com.py

4- **Ofertas Tardías**
Seguidamente y en cumplimiento del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que:
NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

5- **Monto de las ofertas:**
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por total)

Oferente	Descripción	Precio Total
RIEDER Y CIA. SACI	Pala Cargadora	455.000.000

Descomposición de precios unitarios por Ítems de los oferentes

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Pala Cargadora	01	455.000.000	455.000.000

6- **Verificación de los documentos presentados**

Víctor Fabián Maidana
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción - República del Paraguay.-

municipalidadpasobarreto@hotmail.com

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia del RUC con Cédula Tributaria	Documento que acredite la existencia legal de la persona Jurídica	Documento que Acredita la Representación	C.I. Firmante de la oferta	Constancia del SIPE	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos Ley N° 6355/19
RIEDER Y CIA. SACI	Presenta	Presenta	Presenta – SIPE Nº 1617653	Presenta- SIPE Nº 1617653	Presenta	Presenta	Presenta - SIPE Nº 1617653	Presenta	NO APLICA	Presenta- Acción de Inconstitucionalidad

que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Para este acto, no existen observaciones realizadas

Víctor Fabián Ma[illegible]
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción - República del Paraguay.-

municipalidadpasobarreto@hotmail.com

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 15:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 3 (tres) páginas en 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Víctor Fabián Maidana
Encargado de UOC